



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026 "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y RECOMENDACIONES

DICTAMEN NO. SH/CGRH/DEO/174/2020

- Recibir y analizar quejas y denuncias por hechos de corrupción en términos de la legislación en materia de responsabilidades administrativas y del Sistema Anticorrupción.
- Realizar estudios en materias de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos por acuerdo del Comité Coordinador.
- Elaborar propuestas de recomendaciones públicas no vinculantes y darles el seguimiento correspondiente, para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Elaborar dictámenes de procedencia o improcedencia de las denuncias ante el Ministerio Público.
- Apoyar en la integración de la averiguación previa y del proceso penal correspondiente a las representaciones sociales.
- Canalizar diligencias para su acreditación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad que corresponda.
- Tramitar el recurso de reconsideración en contra de las resoluciones del Ministerio Público local o federal.
- Promover juicio de amparo en contra de la resolución del recurso de reconsideración que confirme el no ejercicio de la acción penal del Ministerio Público del fuero común o federal, cuando exista daños al patrimonio de la institución.